

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
MERCHANTWATER&CHARGE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

Los resultados del presente ejercicio reflejan que la Compañía aún no entra en operación.

En el 2017 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En el año 2018 esperamos que aplicando las políticas de ventas adecuadas se pueda comenzar con las operaciones y se puedan obtener resultados satisfactorios para beneficio de los accionistas.

Atentamente,



CEDEÑO CORDERO LUIGI CARLOS
Representante Legal